

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5764** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real por la que se convoca primera y segunda subasta pública (según corresponda) de varios inmuebles del Estado.*

1) Se acuerda la celebración de primera subasta el día 22 de marzo de 2012 a las 10,00 horas en el Salón de Actos planta baja de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real, Calle Ruiz Morote, 4, de los inmuebles del Estado que se relacionan:

Primero. Finca rústica, parcela 411 del polígono 5 del término municipal de Horcajo de los Montes (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 631, libro 24, folio 83, inscripción 1ª. Finca registral 4449. Superficie registral y catastral: 1,2348 Has. Tipo de licitación: 987,84 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 246,96 euros.

Segundo.- Finca rústica, parcela 161 del polígono 2 del término municipal de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 631, libro 24, folio 93. Inscripción 1ª. Finca registral 4456. Superficie registral y catastral: 0,2552 Has. Tipo de licitación: 204,16 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 51,04 euros.

Tercero.-Finca rústica, parcela 442 del polígono 5 del término municipal de Horcajo de los Montes (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 631, libro 24, folio 92. Inscripción 1ª. Finca registral 4455. Superficie catastral y registral: 0,4598 Has. Tipo de licitación: 367,84 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 91,96 euros.

Cuarto.- Finca rústica, parcela 619 del polígono 7 del término municipal de Horcajo de los Montes (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 631, libro 24, folio 89. Inscripción 2ª Finca registral 4452. Superficie registral: 5,7227 Has y superficie catastral: 5,7811 Has. De acuerdo con la hoja de tasación, la parcela 619 corresponde catastralmente a las parcela 619 y 10619, ambas del polígono 7, debido a estar divididas por un arroyo. Tipo de licitación: 3.468,60 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 867,15 euros.

2) En cada uno de las fincas que se relacionan a continuación se dictó Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fechas 18 de junio y 21 de julio y 16 de noviembre de 2010 por las que se acordaba la incoación del procedimiento de enajenación de bienes inmuebles.

Intentada su venta en primera subasta, celebrada el 3 de febrero de 2011, ésta quedó desierta, acordándose por Resolución de 17 de enero de 2012 de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real la celebración, a continuación de la descrita en el punto 1, de segunda subasta con una rebaja del quince por ciento en el tipo de licitación de la primera subasta, respecto de las cinco fincas siguientes:

Primero.- Finca rústica, parcela 2183 del polígono 216 del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 623, libro 117, folio 27. Inscripción 1ª. Finca registral 18047. Superficie registral: 1,8190 Has. Superficie catastral: 2,2598 Has. Tipo de

licitación en segunda subasta: 1.028,30 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 257,07 euros.

Segundo.- Finca rústica, parcela 1611 del polígono 212 del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena, al tomo 623, libro 117, folio 5. Inscripción 1ª. Finca registral 18025. Superficie registral: 2,2260 Has. Superficie catastral: 2,3451 Has. Tipo de licitación en segunda subasta: 1.135,26 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 283,81 euros.

Tercero.- Finca rústica, parcela 595 del polígono 207 del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 623, libro 117, folio 10. Inscripción 1ª. Finca registral 18030. Superficie registral: 6,0470 Has. Superficie catastral: 7,3877 Has. Tipo de licitación en segunda subasta: 4.625,95 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 1.156,49 euros.

Cuarto.- Finca rústica, parcela 548 del polígono 207 del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 623, libro 117, folio 9. Inscripción 1ª. Finca registral 18029. Superficie registral y catastral: 11,2659 Has. Tipo de licitación en segunda subasta: 8.618,49 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 2.154,62 euros.

Quinto: Finca rústica, parcela 3119 del polígono 225 del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 623, libro 117, folio 36. Inscripción 1ª. Finca registral 18056. Superficie registral: 22,4440 Has. Superficie catastral: 21,6741. Tipo de licitación en segunda subasta: 16.580,68 euros. Fianza del veinticinco por ciento para poder participar: 4.145,17 euros.

Las siguientes tres fincas salen con la tasación señalada en cada una de ellas, de acuerdo con la tasación realizada el 27 de enero de 2012 por los Servicios Técnicos de este Departamento:

Sexta.- Finca rústica, parcela 443 del polígono 206, del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 623, libro 117, folio 54. Inscripción 1ª. Finca registral 18061. Superficie registral: 0,3680 Has. Superficie catastral: 0,3103 Has. Tipo de licitación en segunda subasta: 465,45 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 116,36 euros.

Séptima.- Finca rústica, parcela 2244 del polígono 216 del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 623, libro 117, folio 31. Inscripción 1ª. Finca registral 18051. Superficie registral: 0,6500 Has. Superficie catastral: 0,6510 Has. Tipo de licitación en segunda subasta: 650,00 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 162,50 euros.

Octava.- Finca rústica, parcela 2188 del polígono 216 del término municipal de Porzuna (Ciudad Real). Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 623, libro 117, folio 28. Inscripción 1ª. Finca registral 18048. Superficie registral: 0,4880 Has. Superficie catastral: 0,4960 Has. Tipo de licitación en segunda subasta: 244,00 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 61,00 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable acreditar ante la Mesa que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 25 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta, en concepto de fianza, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda en Ciudad Real, cuyo impreso (modelo 060) lo facilita la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales. No se admitirán, en consecuencia, consignaciones en efectivo. No se admitirán fianzas que lo sean en calidad de ceder a terceras personas. No se admite la presentación de ofertas en sobre cerrado. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Ciudad Real, calle Ruiz Morote, 4, 2ª planta.

Ciudad Real, 15 de febrero de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, José Ignacio Sánchez Moreno.

ID: A120010020-1